



ANUNCIO PARA DAR PUBLICIDAD EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE DE EXPEDIENTE NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

De conformidad con lo estipulado por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia mediante Acuerdo de 14 de junio de 2017 sobre instrucciones de publicidad de determinados contratos no sujetos a regulación armonizada (BORM nº 144, de 24 de junio), se da publicidad a través del Perfil del Contratante del expediente que se indica a continuación, para que en el plazo improrrogable de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el mismo, las empresas interesadas presenten la documentación correspondiente.

Se adjuntan los Pliegos que rigen en el expediente y documentación complementaria.

DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO: Servicio de mantenimiento de equipos de monitorización y electrocardiógrafos ubicados en el H.U. Santa María del Rosell y H.G.U. Santa Lucía.

Nº.: 1100813302/17

PROCEDIMIENTO: Negociado.

PRECIO DE LICITACIÓN: 11.669,66 € Iva excluido.

VALOR ESTIMADO: 23.339,32 € Iva excluido.

PLAZO DE DURACIÓN: Un año.

PRÓRROGA: El contrato podrá prorrogarse por un plazo de 1 año.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (RESÚMEN):

Por ser un Procedimiento Negociado, los aspectos objeto de negociación serán los siguientes:

-Precio.

-Penalización o rescisión de contrato por incumplimiento de plazos en cuanto a reparaciones correctivas (autopenalización de % mensual).

SOLVENCIA EXIGIDA (RESÚMEN): Solvencia económica y financiera y técnica o profesional, de conformidad con lo exigido en el apartado 15 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: Registro General del H.G.U. Santa Lucía, C/ Mezquita, s/n, 30202 Santa Lucía, Cartagena.

PLAZO FINAL DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante.

Cartagena, 22 de diciembre de 2017.



EL DIRECTOR GERENTE DEL S.M.S.
P.D. (Resolución de 08.01.15, BORM nº 14 de 19.01.15)
EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA II

José Francisco Sedes Romero.

